



Cúcuta, 12 de Marzo de 2026

Señor:  
**GERMAN EDUARDO BERBESI MURCIA**  
 Rector  
 Institución educativa la frontera  
 MZ 4 8-24 B. La parada  
 Villa del Rosario, Norte de Santander

Ref.: Presentación Práctica Docente

Reciba un cordial saludo.

El Comité de práctica docente del Programa Licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Pamplona, presenta a su Institución a la estudiante **NAIRY YISETH BONILLA FIGUEROA** identificada con cédula de ciudadanía **No 1092391848**, con el fin de procurar el aprendizaje práctico de las labores docentes en el área de Educación Artística.

La práctica pedagógica se concibe como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, en consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados. (Mineducación)

**El propósito de la práctica docente | es el siguiente:**

Tipo	Descripción	Metodología	Aporte
Práctica de Inmersión	El estudiante desarrolla procesos de enseñanza en un aula de clase de EE acompañados por el Docente de Aula	La observación del docente de Aula debe estar intencionada y contar con los protocolos diseñados por la IES	Facilita el aprendizaje sobre la didáctica de una disciplina, procesos de aprendizaje de una disciplina, entre otros.  El acompañamiento del docente de aula le permite confrontación y retroalimentación de estilos de enseñanza continúa generando preguntas que suscitan aprendizajes teóricos en otras teorías

[Ministerio de Educación Nacional [www.mineducacion.edu.co](http://www.mineducacion.edu.co)]

- La duración de la práctica docente es de 12 semanas, en las que nuestro practicante deberá cumplir con la jornada académica de 4 horas semanales de permanencia en la institución educativa.

De aceptar la participación de nuestro estudiante en su institución es necesario contar con un supervisor, docente del área o del grupo que verifique las actividades desarrolladas por el estudiante en su institución.

Así mismo, agradezco responder esta misiva aceptando al estudiante, presentando y consignando los datos del supervisor asignado por su Institución y su debida aceptación mediante una carta con membrete



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



de la institución educativa, de igual forma a finalizar el proceso de prácticas emitir una carta de aprobación del proceso desarrollado.

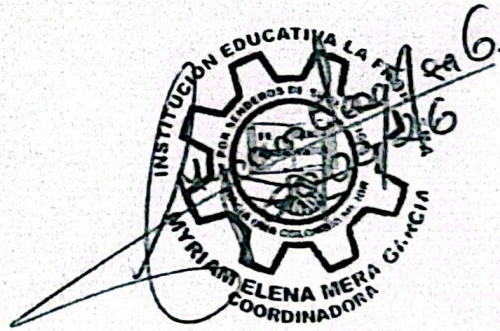
En caso de cualquier comentario o solicitud de convenio o información comunicarse al correo, Laura.reina@unipamplona.edu.co. Docente coordinador del proceso de práctica docente 2026- I.

Atentamente,

*Rodrigo A. Gómez N.*  
**RODRIGO ALFONSO GÓMEZ NORIEGA**  
 Director de Programa  
 Licenciatura en Educación Artística  
 Universidad de Pamplona

*Laura Alejandra Reyes Jeyes.*  
**LAURA ALEJANDRA LAGOS**  
 Coordinación de Práctica  
 Licenciatura en Educación Artística  
 Universidad de Pamplona

*Angelica María Colmenares*  
**ANGELICA MARÍA COLMENARES URON**  
 Docente Líder de Práctica  
 Licenciatura en Educación Artística  
 Universidad de Pamplona



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co